



DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Departamento de Planificación y Desarrollo

INFORME DE GESTIÓN Atención de Inconformidades Año 2025

San José, Costa Rica

2026

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	4
1. Introducción	5
1.1 Objetivo del informe	5
1.2 Alcance y metodología.....	5
2. Análisis Estadístico de Casos.....	5
2.1 Distribución temporal.....	5
2.2 Clasificación por tipo de inconformidad	6
3. Problemáticas Identificadas	7
3.1 Ausencia de procedimiento formalizado	7
3.2 Canales no claramente definidos	7
3.3 Falta de servicios de traducción LESCO	8
3.4 Situaciones ambiguas: quejas sobre otras instituciones	8
3.5 Problemas de comunicación interna.....	9
4. Análisis de Causas Raíz.....	10
4.1 Causas normativas	10
4.2 Causas organizacionales.....	10
4.3 Causas tecnológicas	10
4.4 Causas de accesibilidad	10
5. Recomendaciones.....	11
5.1 Prioridad inmediata (0-3 meses).....	11
A. Formalización del procedimiento.....	11
B. Habilitación de canales formales.....	11
C. Servicios de traducción LESCO	12
5.2 Prioridad alta (3-6 meses)	12

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

D. Sistemas de información	12
E. Protocolo para casos ambiguos	12
5.3 Prioridad media (6-12 meses)	12
F. Fortalecimiento de capacidades	12
G. Mejora continua	12
6. Plan de Acción Propuesto	13
7. Conclusiones	13
7.1 Principales hallazgos	13
7.2 Impacto del nuevo procedimiento	14
7.3 Reflexión institucional	14
7.4 Próximos pasos	14
8. Anexos	15
Anexo 1: Listado completo de casos 2025	15
Anexo 2: Gráficos	17



Resumen Ejecutivo

Durante el año 2025, el Departamento de Planificación y Desarrollo atendió un total de 22 casos de inconformidades por parte de usuarios del servicio de la Defensoría de los Habitantes. Este informe presenta un análisis detallado de la gestión realizada, identifica las principales problemáticas encontradas y propone recomendaciones para mejorar la calidad del servicio.

Hallazgos principales:

- Se atendieron 22 casos formales de inconformidad durante 2025
- Las problemáticas más recurrentes fueron: atrasos en trámites (23%), problemas de comunicación (18%) y mala atención (14%)
- Se identificaron 2 casos relacionados con la falta de servicios de traducción LESCO del mismo habitante
- La ausencia de un procedimiento formalizado dificultó la respuesta oportuna y homogénea
- No existían canales claros ni formalizados para la recepción de inconformidades

Este informe establece las bases para la implementación del Procedimiento de Atención de Inconformidades recientemente desarrollado, el cual responde directamente a las deficiencias identificadas durante 2025.



1. Introducción

La Defensoría de los Habitantes de la República tiene como misión fundamental velar por el cumplimiento de los derechos de las personas habitantes ante la administración pública. En consecuencia, es imperativo que la propia institución mantenga los más altos estándares de calidad en la atención a sus usuarios.

Durante el año 2025, el Departamento de Planificación y Desarrollo asumió la responsabilidad de dar seguimiento a las inconformidades presentadas por personas usuarias respecto a los servicios institucionales. Este proceso se llevó a cabo en un contexto de ausencia de procedimientos formalizados, lo que representó un desafío significativo para garantizar respuestas oportunas y homogéneas.

1.1 Objetivo del informe

El presente informe tiene como objetivos:

1. Documentar y analizar los casos de inconformidad atendidos durante 2025
2. Identificar las principales problemáticas y patrones recurrentes
3. Analizar las causas raíz de las deficiencias en el servicio
4. Proponer recomendaciones para mejorar la calidad del servicio
5. Establecer las bases para la implementación del nuevo procedimiento formalizado

1.2 Alcance y metodología

Este informe comprende el análisis de los 22 casos formales de inconformidad registrados entre enero y diciembre de 2025. Se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo de cada caso, identificando: tipo de inconformidad, canal de presentación, tiempo de respuesta, área involucrada y resultado de la gestión.

2. Análisis Estadístico de Casos

2.1 Distribución temporal

Los casos se distribuyeron a lo largo del año de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución temporal de casos

Mes	Cantidad	Observaciones
Enero	1	Queja por denuncia pendiente de cierre

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

Febrero	0	Sin casos registrados
Marzo	2	Desacuerdo con cierre y mala atención
Abril	3	Mala atención telefónica y atrasos
Mayo	1	Solicitud de traducción LESCO
Junio	2	Estado de gestión y problemas de comunicación
Julio	4	Mayor concentración: LESCO, trabas, lentitud
Agosto	5	Pico de casos: respuestas, atención educativa
Septiembre	3	Recursos de reconsideración y discapacidad
Octubre	1	Problemas de comunicación
TOTAL	22	Casos formales registrados en 2025

Fuente: Elaboración propia, 2026

Se observa una tendencia creciente en el segundo semestre, con julio y agosto presentando la mayor concentración de casos (9 casos, 41% del total).

2.2 Clasificación por tipo de inconformidad

Las inconformidades se clasificaron en las siguientes categorías principales:

Tabla 2. Clasificación por tipo de inconformidad

Tipo de inconformidad	Casos	%	IDs
Atrasos y dilaciones en trámites	5	23%	006, 007, 013, 014, 018
Problemas de comunicación con funcionarios	4	18%	009, 010, 011, 022
Mala atención al usuario	3	14%	002, 004, 005
Falta de respuesta escrita / recursos	3	14%	015, 020, 021
Falta de servicios de traducción LESCO	2	9%	008, 011
Casos educativos específicos	2	9%	016, 017
Casos relacionados con beneficios por discapacidad	1	5%	019
Desacuerdo con cierre de expediente	1	5%	003
Trabas para presentar denuncia	1	5%	012
Queja por archivo de denuncia	1	5%	001
TOTAL	22	100%	-

Fuente: Elaboración propia, 2026

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

Los tres tipos de inconformidad más frecuentes (atrasos, comunicación y mala atención) representan el 55% de todos los casos, evidenciando patrones sistemáticos que requieren atención prioritaria.

3. Problemáticas Identificadas

El análisis detallado de los casos atendidos durante 2025 permitió identificar problemáticas estructurales y operativas que afectaron la calidad del servicio. A continuación, se detallan las principales deficiencias encontradas:

3.1 Ausencia de procedimiento formalizado

Descripción del problema:

Durante 2025, la institución no contaba con un procedimiento formal y documentado para la atención de inconformidades. Esta ausencia generó:

- Falta de claridad sobre responsabilidades y plazos de respuesta
- Inconsistencia en el tratamiento de casos similares
- Dificultad para dar seguimiento sistemático a las solicitudes
- Ausencia de indicadores y métricas de desempeño
- Respuestas ad-hoc sin un marco de referencia institucional

Impacto:

Esta deficiencia contribuyó directamente a los atrasos reportados en al menos 5 casos (23% del total) y dificultó la coordinación entre áreas, prolongando innecesariamente los tiempos de respuesta.

3.2 Canales no claramente definidos

Descripción del problema:

No existían canales formalizados, publicitados y accesibles para que las personas usuarias presentaran sus inconformidades. Las personas recurrían a:

- Correos electrónicos directos a funcionarios específicos
- Llamadas telefónicas a números generales
- Contactos informales en redes sociales

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

- Visitas presenciales sin protocolo establecido

Consecuencias:

- Caso AU-012-2025: Usuario reportó 'muchas trabas' para presentar su denuncia
- Dispersión de solicitudes en múltiples áreas sin trazabilidad
- Dificultad para contabilizar y analizar tendencias
- Percepción de falta de transparencia institucional

Nota: El nuevo procedimiento contempla múltiples canales formalizados incluyendo buzones físicos, formulario web 24/7, correo electrónico institucional, línea telefónica y atención presencial.

3.3 Falta de servicios de traducción LESCO

Descripción del problema:

La institución no cuenta con servicios permanentes de traducción en Lengua de Señas Costarricense (LESCO), lo que representa una barrera de acceso significativa para personas con discapacidad auditiva.

Casos documentados:

- AU-008-2025 (mayo): El habitante solicitó acciones para traducción en LESCO
- AU-011-2025 (julio): El mismo habitante reportó nuevamente la falta de traductor y expresó que no deseaba ser atendido con ayuda de terceras personas

Implicaciones legales y éticas:

- Violación potencial de derechos fundamentales de acceso a servicios públicos
- Incumplimiento de la Ley 7600 sobre Igualdad de Oportunidades
- Contradicción con la misión institucional de defensa de derechos humanos
- Riesgo reputacional para la Defensoría

3.4 Situaciones ambiguas: quejas sobre otras instituciones

Descripción del problema:

Se presentaron situaciones donde personas usuarias enviaron correos de queja sobre servicios de otras instituciones públicas, copiando a la Defensoría, pero donde la queja principal estaba siendo atendida por la Contraloría de Servicios de esa institución.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
"Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo"



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

Dilema operativo:

- ¿Debe la DHR intervenir cuando está siendo copiada pero no es el destinatario principal?
- ¿Cómo diferenciar entre una queja formal dirigida a la DHR y una comunicación informativa?
- ¿Qué criterios usar para decidir si se registra como caso de inconformidad?
- ¿Cómo evitar duplicidad de esfuerzos con contralorías de servicios?

Caso ejemplificador:

AU-019-2025: Habitante solicita la intervención de la DHR para que se inicie investigación ante CONAPDIS (Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad) sobre su expediente, alegando información falsa que afectará la valoración para beneficios económicos. Este caso plantea interrogantes sobre hasta dónde debe involucrarse la DHR en procesos administrativos de otras instituciones cuando el afectado tiene un expediente activo en ambas entidades.

Recomendación:

Se requiere definir un protocolo claro que establezca: (a) criterios para determinar si la DHR es competente para intervenir, (b) mecanismo de comunicación con el remitente para aclarar su intención, (c) coordinación con contralorías de servicios de otras instituciones, y (d) plazos para responder o derivar estos casos.

3.5 Problemas de comunicación interna

Varios casos evidenciaron dificultades en la comunicación entre usuarios y funcionarios regionales o entre diferentes áreas de la institución:

- AU-010-2025: Usuario no logró comunicarse con funcionario regional sobre su expediente
- AU-022-2025: Usuaría reportó múltiples intentos fallidos de contacto
- AU-009-2025: Usuario necesitaba saber el estado de su gestión

Estas situaciones sugieren la necesidad de: mecanismos de respaldo cuando un funcionario no está disponible, sistemas de registro que permitan a cualquier funcionario consultar el estado de un caso, y protocolos de comunicación proactiva con personas usuarias.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

4. Análisis de Causas Raíz

Para comprender las causas profundas de las problemáticas identificadas, se realizó un análisis estructurado que agrupa las causas en cuatro categorías principales:

4.1 Causas normativas

- Ausencia de marco normativo interno específico para atención de inconformidades
- Falta de reglamentación sobre plazos máximos de respuesta
- No existe definición formal de 'inconformidad' vs. 'consulta' vs. 'denuncia'
- Ausencia de protocolo para casos que involucran otras instituciones

4.2 Causas organizacionales

- No existía una unidad o persona designada formalmente para coordinar respuestas (DPDI se encarga actualmente de esta labor)
- Falta de claridad en las responsabilidades entre DPDI, áreas operativas y Despacho
- Ausencia de mecanismos de coordinación interinstitucional
- No existe un sistema de respaldo cuando funcionarios están ausentes

4.3 Causas tecnológicas

- No hay sistema digital dedicado para registro y seguimiento de inconformidades
- Falta de herramientas de trazabilidad y generación de reportes
- Ausencia de formularios web accesibles 24/7
- No existen alertas automáticas para prevenir incumplimiento de plazos

4.4 Causas de accesibilidad

- Falta de presupuesto para servicios permanentes de traducción LESCO
- No hay personal capacitado en atención a personas con discapacidad auditiva
- Ausencia de convenios con instituciones especializadas en LESCO
- Canales de atención no diseñados con enfoque de diseño universal

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



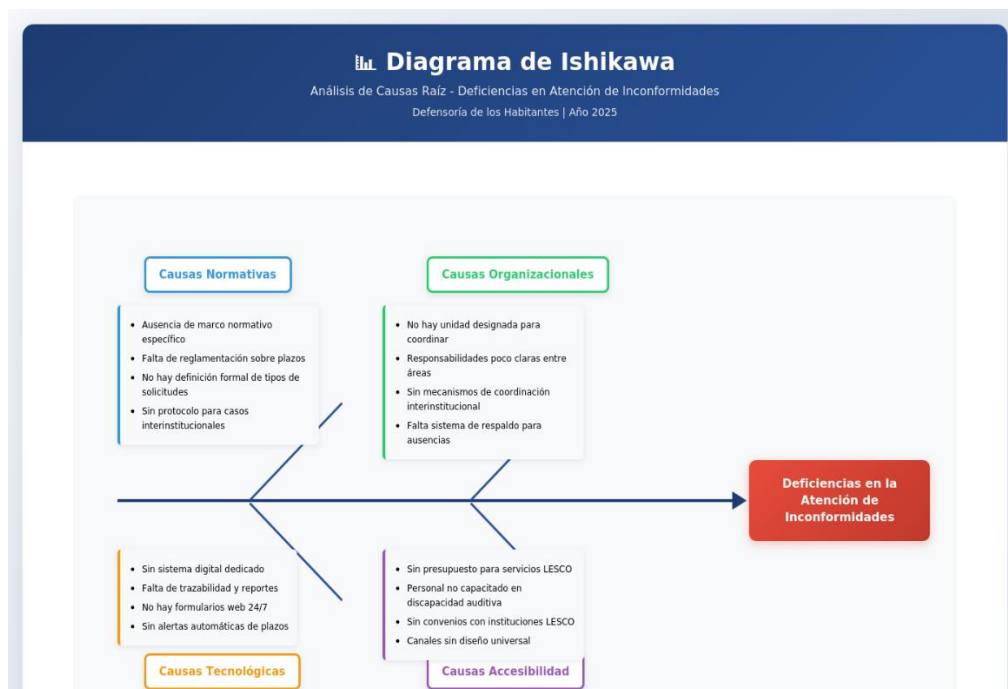
Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José



Fuente: Elaboración propia, 2026

5. Recomendaciones

Con base en el análisis de los 22 casos atendidos y las problemáticas identificadas, se presentan las siguientes recomendaciones organizadas por nivel de prioridad:

5.1 Prioridad inmediata (0-3 meses)

A. Formalización del procedimiento

- Aprobar formalmente el Procedimiento de Atención de Inconformidades desarrollado
- Comunicar el procedimiento a todo el personal institucional
- Capacitar al personal de DPDI y áreas operativas en su aplicación
- Designar formalmente responsables de cada etapa del proceso

B. Habilitación de canales formales

- Implementar buzones físicos de inconformidades en oficinas centrales y regionales

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

- Habilitar formulario web 24/7 en el sitio institucional
- Establecer correo electrónico institucional dedicado (ej: inconformidades@dhr.go.cr)
- Publicitar estos canales en el sitio web, redes sociales y material impreso

C. Servicios de traducción LESCO

- Gestionar presupuesto de emergencia para servicios de traducción LESCO
- Establecer convenio con el Centro Nacional de Educación Especial (CNEE) o similar
- Implementar sistema de videollamada con intérprete de LESCO disponible
- Dar seguimiento inmediato a casos pendientes del habitante Yorbin Sotomayor

5.2 Prioridad alta (3-6 meses)

D. Sistemas de información

- Implementar módulo en sistema existente para registro de inconformidades
- Desarrollar tablero de control con indicadores de gestión
- Establecer alertas automáticas para vencimiento de plazos
- Generar reportes periódicos automatizados

E. Protocolo para casos ambiguos

- Elaborar protocolo específico para quejas donde DHR es copiada
- Definir criterios de competencia institucional
- Establecer mecanismos de coordinación con contralorías de servicios
- Crear plantillas de respuesta para derivación de casos

5.3 Prioridad media (6-12 meses)

F. Fortalecimiento de capacidades

- Programa de capacitación continua en atención al usuario
- Talleres de comunicación efectiva para funcionarios regionales
- Sensibilización en derechos de personas con discapacidad
- Formación en gestión de casos complejos

G. Mejora continua

- Implementar encuestas de satisfacción post-cierre de casos
- Realizar revisión trimestral del procedimiento
- Establecer comité de mejora continua para el proceso
- Documentar y compartir lecciones aprendidas

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

6. Plan de Acción Propuesto

Se propone el siguiente plan de implementación con responsables y cronograma específico:

Tabla 3. Plan de acción propuesto

Acción	Descripción	Responsable	Plazo
Aprobación formal	Presentar procedimiento al Despacho para aprobación oficial	DPDI	Febrero 2026
Comunicación institucional	Circular a todo el personal sobre nuevo procedimiento	Despacho + DPDI	Febrero 2026
Capacitación personal	Talleres de aplicación del procedimiento	DPDI	Marzo 2026
Habilitación canales	Buzones, formulario web, correo dedicado	DPDI + TI	Marzo 2026
Servicio LESCO	Gestión presupuesto y convenio con CNEE	Administración + DPDI	Abril 2026
Sistema información	Módulo de registro y seguimiento	TI + DPDI	Junio 2026
Protocolo casos ambiguos	Definir criterios de competencia y coordinación	DPDI + Jurídico	Mayo 2026
Primera evaluación	Revisión de indicadores y ajustes al proceso	DPDI	Julio 2026

Fuente: Elaboración propia, 2026

7. Conclusiones

El análisis de los 22 casos de inconformidad atendidos durante 2025 revela tanto desafíos significativos como oportunidades claras para mejorar la calidad del servicio de la Defensoría de los Habitantes.

7.1 Principales hallazgos

- Tendencia creciente:** El incremento de casos en el segundo semestre (41% en julio-agosto) sugiere una mayor visibilización del problema, lo que podría indicar que hay más casos no reportados.
- Patrones sistemáticos:** El 55% de los casos se concentra en tres problemáticas (atrasos, comunicación, mala atención), indicando deficiencias estructurales y no casos aislados.
- Brechas de accesibilidad:** La falta de servicios LESCO constituye una violación grave a derechos fundamentales que requiere atención urgente.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
 San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
 Apdo. Postal: 686-1005 San José

9. **Ausencia normativa:** La falta de un procedimiento formalizado fue la causa raíz de múltiples deficiencias en la gestión.

7.2 Impacto del nuevo procedimiento

El Procedimiento de Atención de Inconformidades desarrollado en respuesta a estos hallazgos incorpora soluciones directas para cada una de las problemáticas identificadas:

- Establece plazos máximos claros (10 días hábiles) para dar respuesta definitiva
- Define múltiples canales formalizados de recepción
- Clarifica responsabilidades entre DPDI, áreas operativas y Despacho
- Incluye mecanismos de seguimiento y evaluación de satisfacción
- Contempla análisis periódicos para mejora continua

7.3 Reflexión institucional

Los casos analizados evidencian una paradoja significativa: la institución encargada de defender los derechos de las personas habitantes enfrentó dificultades para garantizar los derechos de sus propios usuarios. Esta situación exige un compromiso institucional renovado con la excelencia en el servicio.

La transparencia demostrada al documentar estas deficiencias y la voluntad de implementar mejoras sistemáticas reflejan la integridad institucional y el compromiso con la rendición de cuentas. El proceso vivido durante 2025, aunque desafiante, proporciona lecciones valiosas para fortalecer la institución.

7.4 Próximos pasos

La implementación exitosa del nuevo procedimiento requerirá:

- **Compromiso de la alta dirección** con la asignación de recursos necesarios
- **Involucramiento de todo el personal** en la aplicación consistente del procedimiento
- **Monitoreo continuo** de indicadores y disposición para realizar ajustes
- **Comunicación proactiva** con usuarios sobre los cambios implementados

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

8. Anexos

Anexo 1: Listado completo de casos 2025

A continuación, se presenta el listado completo de los 22 casos de inconformidad atendidos durante el año 2025, con su identificación, asunto principal y fecha de recepción:

ID	Asunto	Fecha
AU-001-2025	Queja por denuncia pendiente de cierre	6 enero 2025
AU-002-2025	Mala atención de Oficina Regional Pacífico Central	Fecha no especificada
AU-003-2025	Desacuerdo con cierre del expediente	15 marzo 2025
AU-004-2025	Mala atención de mi denuncia	7 marzo 2025
AU-005-2025	Mala atención telefónica	2 abril 2025
AU-006-2025	Atraso en su expediente	8 abril 2025
AU-007-2025	Atraso en su expediente	23 abril 2025
AU-008-2025	Traducción de LESCO	Mayo 2025
AU-009-2025	Estado de su gestión	Junio 2025
AU-010-2025	No logra comunicarse con el funcionario	17 junio 2025
AU-011-2025	Falta de traductor de LESCO	15 julio 2025
AU-012-2025	Muchas trabas para presentar su denuncia	22 julio 2025
AU-013-2025	Lentitud de la institución ante los procedimientos	24 julio 2025
AU-014-2025	Falta oportuna de respuesta	31 julio 2025

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
 San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
 Apdo. Postal: 686-1005 San José

AU-015-2025	Falta de respuesta escrita oportuna	13 agosto 2025
AU-016-2025	Compatibilidad de Pastoral Educativa con neutralidad religiosa	18 agosto 2025
AU-017-2025	Deficiencias en atención educativa y restricciones a menores	18 agosto 2025
AU-018-2025	Falta de respuesta a recurso de reconsideración y entrega de investigación	Agosto 2025
AU-019-2025	Solicitud de intervención ante CONAPDIS por información falsa en expediente	8 septiembre 2025
AU-020-2025	Resolución de Recurso de Reconsideración	1 septiembre 2025
AU-021-2025	Queja sobre recurso de reconsideración y falta de investigación	10 septiembre 2025
AU-022-2025	Intentos fallidos de comunicación	31 octubre 2025

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes

“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

Anexo 2: Gráficos

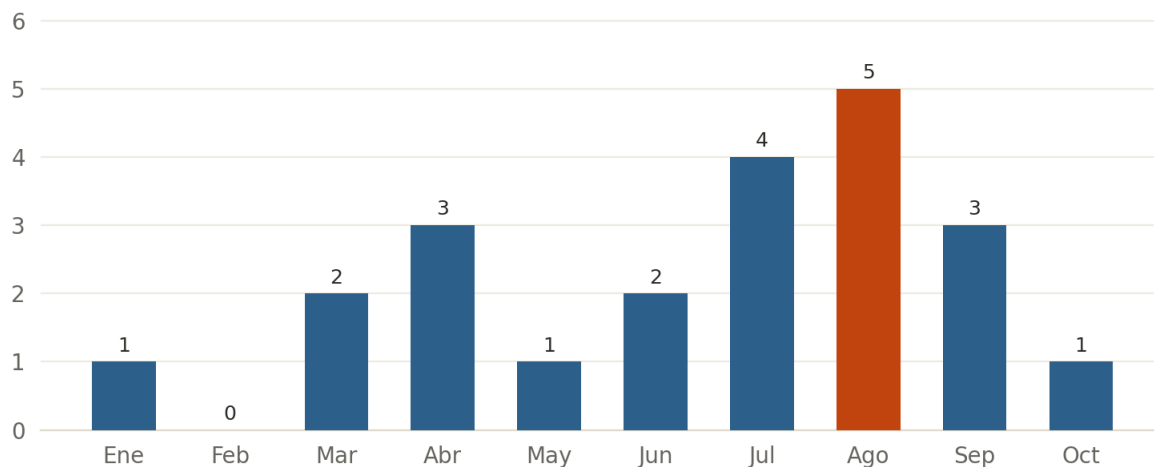
Atención de inconformidades — año 2025

Gráficos de apoyo para el Informe de Gestión de Atención de Inconformidades, Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional.

2.1- Distribución mensual de casos

Número de inconformidades recibidas por mes durante 2025. La barra en color destaca el mes de mayor carga (agosto, 5 casos).

Distribución mensual de casos — 2025



2.2 Clasificación por tipo de inconformidad

Casos agrupados por problemática principal. Los tres tipos resaltados en color concentran el 55% del total de casos.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500

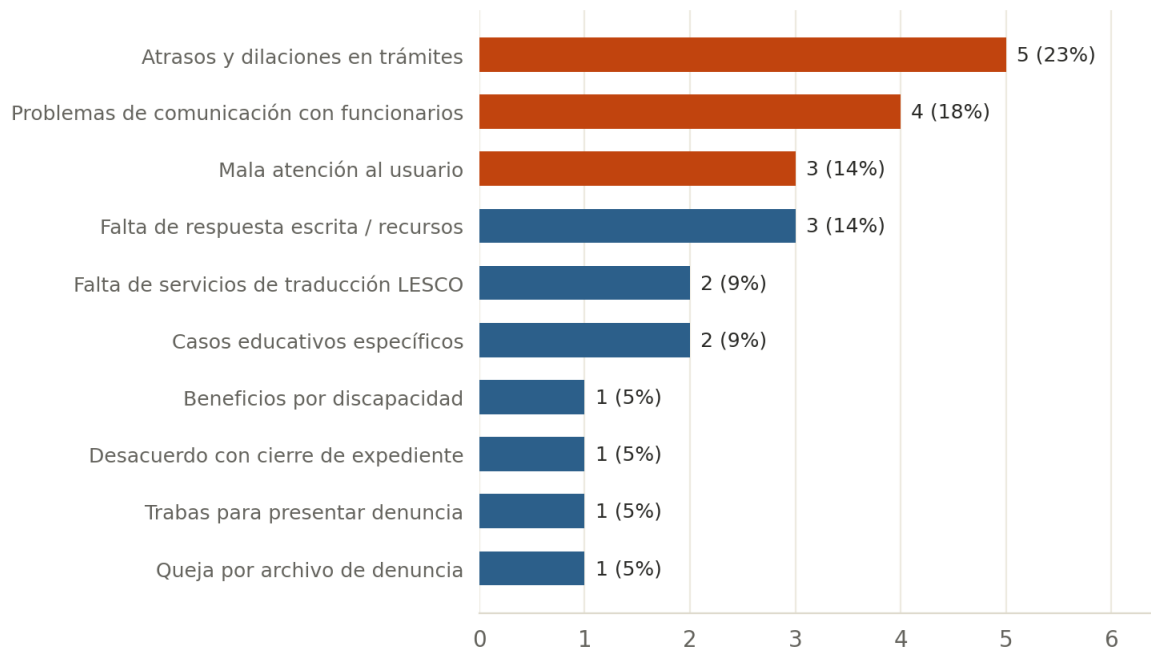


Calle 22, Ave. 7. Barrio México
 San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
 Apdo. Postal: 686-1005 San José

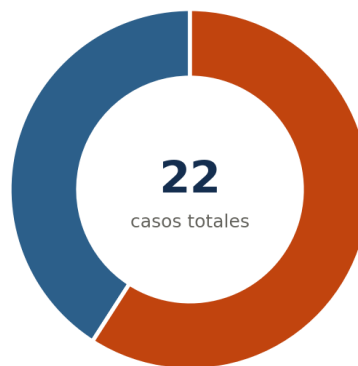
Clasificación por tipo de inconformidad — 2025



2.3 Concentración semestral y tendencia acumulada

Comparación entre el primer y segundo semestre, y ritmo de acumulación de casos a lo largo del año.

Concentración semestral



1er semestre · 9 (41%)
2do semestre · 13 (59%)

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500

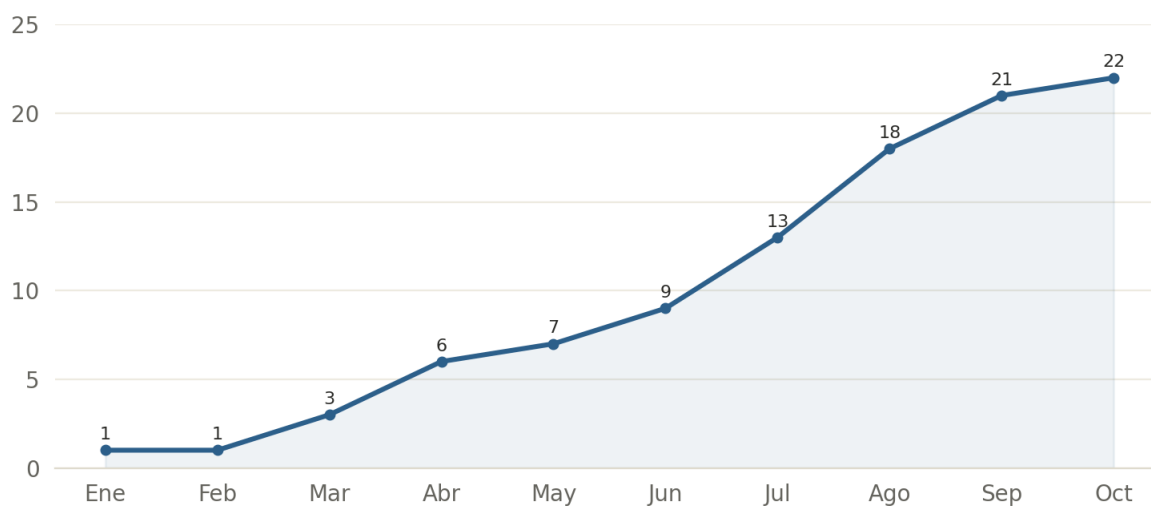


Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

Tendencia acumulada de casos — 2025



2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
 San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
 Apdo. Postal: 686-1005 San José